

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que el índice 65 el apoderado judicial de la parte demandante solicita la entrega de un título consignado por TC BUEN S.A. como pago de las costas procesales ordenadas por mediante auto No.578 de agosto 24 de 2022. Sírvasse proveer. (4)

Buenaventura (V), 7 de marzo de 2023.

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: José Julián López y Otros
Demandado: TC Buen S.A
Radicación: 761093105003-2019-00161-01

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 128

Buenaventura (V), siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente entréguese al doctor ALBERTO BEJARANO SCHIESS, quien se identifica con la c. c. No.16.756.664 de Cali y T.P.No.258943 del CSJ, como pago como de las costas procesales el título judicial que a continuación se relaciona:

Título No.	Demandante	Demandado	Valor
469630000698104	JOSE JULIAN LOPEZ Y OTROS	TC BUEN S.A.	\$2.500.000,00

La Jueza,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ROSA ELENA GARZÓN BOCANEGRA

**JUZGADO 3 LABORAL
DEL CIRCUITO**
SECRETARIA

En Estado No.018 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: mar 08 /2023


CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

Firmado Por:
Rosa Elena Garzon Bocanegra
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2e8a8015ddd2f52346c6b0e6c473e6eec28890a213e3d10988f6dc19f51535b**

Documento generado en 07/03/2023 06:05:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>